



Términos de Referencia para la evaluación del proyecto “Fortalecimiento de auto-organización e incidencia política entre mujeres migrantes y transfronterizas, continuación”

I. Introducción

La Fundación Centro de Derechos Sociales del Inmigrante (**CENDEROS**) es una Organización Social de mujeres, fundada por mujeres migrantes nicaragüenses, registrada en Costa Rica. Tiene la figura jurídica de Fundación sin fines de lucro. Cenderos se funda en el año de 1999 y obtiene su cédula jurídica en el año 2001. Su **Visión**: Mujeres, jóvenes, niños migrantes solicitantes de refugio y de frontera ejercen su ciudadanía, son acogidas en comunidades inclusivas y con condiciones dignas, libres de violencia y respetuosas de los derechos humanos. Su **Misión**: Somos una organización social pionera y referente en la defensa de los derechos humanos de migrantes, solicitantes de refugio y personas que habitan las fronteras, en particular a las mujeres jóvenes, niñas y niños. Esto lo logramos a través del fortalecimiento de capacidades, organización e incidencia política para el pleno disfrute de una vida digna.

CENDEROS en el periodo del 1 de enero 2021 a la fecha, ha venido implementado el proyecto “Fortalecimiento de autoorganización e incidencia política entre mujeres migrantes y transfronterizas” y su continuidad está ejecutándose a partir de enero del 2021 al 31 diciembre de 2023, en comunidades de los cantones de Upala, La Cruz y Guatusos; con el apoyo financiero de Pan para el Mundo.

El Objetivo de General del proyecto, está dirigido a que Mujeres transfronterizas, migrantes y solicitantes de refugio de los cantones de Upala, La Cruz y Guatuso hacen cumplir sus derechos y mejoran su seguridad alimentaria con enfoque de economía solidaria. A su vez cuenta con dos objetivos específicos:

1. Las mujeres migrantes, solicitantes de refugio, y transfronterizas de los cantones de La Cruz, Guatuso y Upala hacen cumplir sus derechos básicos y el derecho a una vida sin violencia en el contexto actual y post COVID 19.
2. Las mujeres migrantes, solicitantes de refugio, y transfronterizas de los cantones de La Cruz, Guatuso y Upala mejoran su seguridad alimentaria desde una perspectiva de economía solidaria, en el contexto de crisis asociada a la Covid-19.

Barrio Pitahaya dos cuadras al norte, una y 100 metros este, calle sin salida

Telefax: 22480424, sede Upala 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José



Las comunidades de influencia del proyecto se ubican en tres cantones de la frontera norte de Costa Rica.

Cantón	Comunidades	Total
Upala	Barrio Los Ángeles, Barrio Venecia, Villa Hermosa, La Victoria, Pavas, Jomusa, El Socorro de Yolillal, Cartago Norte, Cartago Sur, Colonia, El Delirio, Fátima, Dos Ríos, Chimurria, Bijagua, Valle Bonito, Popoyuapa, Santa Lucía, Santa Clara, Dos Ríos	20
Guatusos	Katira, Maleku, Cavanga, Gallo Pinto	4
La Cruz	La Cruz, El Caoba, Los Palmares, Piedras Azules, La Virgen	5
3 cantones		29

Entre los grupos meta del proyecto se proyectó la participación de un total de 260 mujeres transfronterizas, migrantes o solicitantes de refugio, con edades entre los 18 a los 24 años, y de los 25 a los 50 años, en condiciones de pobreza y pobreza extrema. En este período se trabajará con las mujeres que han sido identificadas como potencial promotora.

Asimismo, el proyecto se plantea el trabajo con 12 oficinas institucionales que prestan servicios de salud, justicia y bienestar social, distribuidas en los tres cantones, con quienes se desarrollarán espacios de sensibilización y capacitación para superar estigmas y prejuicios sociales que les impiden cumplir con las diferentes normativas, y para reforzar buenas prácticas de respuesta a la demanda de atención de mujeres migrantes, solicitantes de refugio y transfronterizas que viven violencia. Estas oficinas institucionales incluyen gobiernos locales e instituciones del Estado como el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), la Caja Costarricense Seguro Social (CCSS), el Poder Judicial y el Ministerio de Salud. En el contexto comunitario, el proyecto se plantea articular con diversidad de expresiones organizativas que son actores clave para el tejido social de prevención y atención de la violencia, dentro de las cuales se pueden mencionar Asociaciones de Desarrollo Integral, Pulperías (las que se han convertido en aliadas en el la prevención de la violencia de género al permitir volantes con información para prevenirla violencia de género, por lo que se espera que en esta nueva etapa del proyecto) , Comités de Jóvenes, Juntas de Educación, entre otras.

El proyecto propone desarrollar procesos en los tres cantones para dar seguimiento a los avances alcanzados por parte de CENDEROS en el trabajo con las mujeres. Al respecto, la organización ha

Barrio Pitahaya dos cuadras al norte, una y 100 metros este, calle sin salida

Telefax: 22480424, sede Upala 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José



tenido presencia durante un amplio espacio temporal en estas regiones, particularmente con mayor intensidad en Upala, y recientemente en Guatuso y La Cruz

Este proyecto tiene planteado una evaluación intermedia, por tal razón, CENDEROS a fin de contratar los servicios profesionales para el desarrollo de esta, publica estos Términos de referencia en los que especifica, los objetivos, alcances, metodología del proceso de consultoría, alcances, responsabilidades de la persona consultora y de Cenderos; así como, los tiempos y el cronograma del proceso. Así mismo, se plantean los productos esperados y se define el proceso de selección.

Objetivos del proceso de consultoría

1.1. Objetivo general:

Determinar avances, logros y limitaciones en la implementación del proyecto *Fortalecimiento de auto-organización e incidencia política entre mujeres migrantes y transfronterizas*, de cara al alcance de sus objetivos y el reconocimiento de mejoras y perspectivas de continuidad, utilizando los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, coherencia, sostenibilidad e impacto.

1.1.1. Objetivos Específicos:

1. Identificar los cambios más significativos en las vidas de las mujeres del grupo meta con relación al tema del ejercicio del derecho a vivir libre de violencia (eficacia).
2. Establecer los avances de las mujeres del grupo meta en la mejora de su seguridad alimentaria con enfoque de economía solidaria, a partir de la acción del proyecto (eficacia).
3. Comprobar la pertinencia de la estrategia aplicada de CENDEROS respecto a la atención de las dos necesidades más apremiantes que afrontan las mujeres que conforman el grupo meta: prevención, atención de la violencia de género y seguridad alimentaria.
4. Analizar la sostenibilidad de las estrategias implementadas en la cadena de efectos, para el logro del impacto, identificando recomendaciones para el desarrollo de la fase final del proyecto.
5. Establecer la relación entre los recursos humanos, financieros y materiales utilizados en el proyecto y los logros conseguidos con el mismo.
6. Establecer la coherencia del proyecto respecto a las políticas del país y la acción de otros actores, respecto a la prevención y atención de la violencia de género.
7. Determinar el grado de avance en los indicadores de impacto, los objetivos y efectos esperados, validando la lógica de impacto reflejada la cadena de efectos.

1.1.2. Preguntas de la evaluación

Barrio Pitahaya dos cuadras al norte, una y 100 metros este, calle sin salida

Telefax: 22480424, sede Upala 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José



Preguntas por cada criterio de evaluación

Pertinencia

1. ¿En qué medida se ajustan los objetivos del proyecto a las necesidades del grupo meta?
2. ¿En qué medida se orientan los objetivos del proyecto a las necesidades del grupo meta especialmente desfavorecidos o vulnerables, de forma diferenciada según la edad de 18 a los 24 años y de 25 a los 50 años?
3. ¿En qué medida es la concepción del proyecto plausible, adecuada y realista (en términos técnicos, organizativos y financieros)?
4. ¿En qué medida se adaptó el proyecto a las condiciones cambiantes durante su ejecución?

Coherencia

1. ¿En qué medida encaja el proyecto con otras medidas (de políticas de desarrollo) de un país, región o sector?
2. ¿En qué medida se coordinan la concepción del proyecto y su ejecución con las actividades de otros donantes?
3. ¿En qué medida es el proyecto coherente con normas internacionales y nacionales relacionadas con la prevención y atención a la violencia de género?
4. ¿En qué medida se utilizan sistemas y estructuras existentes (de los socios/otros donantes/organizaciones internacionales y espacios o instancias locales) para la implementación de las actividades?

Efectividad/Eficacia

1. ¿En qué medida se han alcanzado o se espera alcanzar los objetivos del proyecto?
2. ¿En qué medida se esperaban o se esperan alcanzar los productos del proyecto?
3. ¿En qué medida han contribuido las actividades o los productos a la consecución de los objetivos del proyecto? ¿Qué factores fueron decisivos para la consecución o no de los objetivos del proyecto?
4. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a la consecución de los objetivos entre los grupos meta directos?

Eficiencia

1. ¿En qué medida se utilizaron los insumos del proyecto (recursos financieros, humanos y materiales) con moderación con relación a los productos obtenidos (productos, bienes de capital y servicios) (eficiencia de la producción)?

Barrio Pitahaya dos cuadras al norte, una y 100 metros este, calle sin salida

Telefax: 22480424, sede Upala 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José



2. ¿En qué medida se obtuvieron los productos a tiempo y dentro del plazo previsto?
3. ¿En qué medida podrían haberse incrementado los productos del proyecto mediante un uso alternativo de los insumos?

Impacto - efectos de la cooperación para el desarrollo a largo plazo

Nivel de objetivo general, impacto

1. ¿En qué medida son identificables o previsibles los impactos generales previstos/no previstos o positivos/negativos?
2. ¿Qué factores fueron decisivos para la consecución o no de los impactos?
3. ¿En qué medida contribuye el proyecto a la equidad de género?

Sostenibilidad

1. ¿En qué medida se pueden valorar los efectos positivos del proyecto como duraderos?
2. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a la capacidad y voluntad de los grupos meta de mantener los efectos positivos del proyecto a largo plazo?
3. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a reforzar la resiliencia de los grupos meta?
4. ¿Qué riesgos y potenciales surgen para la eficacia sostenible del proyecto?
5. ¿Qué elementos o situaciones requieren continuidad a fin de profundizar el impacto?

1.2. Alcances de la evaluación:

El proceso de evaluación deberá hacerse tomando en cuenta la etapa de conceptualización, formulación de la propuesta y los avances en la ejecución de este, así como, los alcances y sostenibilidad del proyecto.

Es importante tomar en cuenta que este proyecto ya tuvo una primera fase en Julio 2018 – Julio 2021, la cual fue la base para el desarrollo de esta continuidad fijada para 1 de enero 2021 a 31 de diciembre 2023.

En la evaluación deben tomarse en cuenta la participación de las promotoras para la prevención de la violencia, mujeres que participan en las tardes de café y mujeres que han formado parte de las acciones psicosociales, atención psicológica y estudiantes o graduadas de la escuela de agroecología, de los tres cantones.

Actualmente hay al menos 46 promotoras funcionando en los territorios, más de 150 mujeres están participando en tardes de café y 25 mujeres que están participando de la Escuela de Agroecología y al menos 200 mujeres que han participado en procesos psicosociales.

Barrio Pitahaya dos cuadras al norte, una y 100 metros este, calle sin salida

Telefax: 22480424, sede Upala 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José



Para la evaluación de la pertinencia, coherencia, relevancia, eficiencia, coherencia, sostenibilidad e impacto del proyecto se recomienda lograr por lo menos las respuestas de las siguientes preguntas orientadoras:

1.3. Metodología de la evaluación:

La metodología del proceso de evaluación debe ser participativa. Esto significa que en la recolección de los datos se deben utilizar herramientas de IAP¹ con el objetivo de que la evaluación también sea un proceso de reflexión, análisis y búsqueda de soluciones de las personas involucradas.

La propuesta de la consultoría debe incluir un Plan de Trabajo que contenga las actividades, actividades, el tiempo requerido y los recursos humanos, económicos y materiales necesarios.

1.4. Responsabilidad de la persona consultora:

- Lectura de documentos estratégicos de CENDEROS y del proyecto (proyecto, Línea base, informes).
- Realizar el diseño de la evaluación y presentarlo a CENDEROS para su aprobación.
- Elaborar los instrumentos de recolección de información (cualitativa y/o cuantitativa)
- Recolectar datos cuantitativos y/o cualitativos en cada uno de los territorios de intervención del proyecto (cantón Upala, La Cruz y Guatuso).
- Digitación o registro, procesamiento y análisis de la información.
- Elaborar el informe de la evaluación organizado de tal manera que se pueda observar el alcance logrado en cada uno de los cantones: Upala, La Cruz y Guatusos, en el que se diferencien datos por actores, edad y sexo.
- Realizar una presentación preliminar de los resultados al Equipo de Dirección de CENDEROS y al equipo de trabajo del proyecto.
- Incorporar los aportes del Equipo de Dirección de CENDEROS y al equipo de trabajo del proyecto.
- Entregar el informe final de la evaluación en físico y digital.
- Presentación de los principales logros (cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos), aprendizajes, retos y recomendaciones al equipo técnico de Cenderos.

¹ Investigación Acción Participativa

Barrio Pitahaya dos cuadras al norte, una y 100 metros este, calle sin salida

Telefax: 22480424, sede Upala 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José



- Presentación a través de una infografía o video, de los principales logros (cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos), aprendizajes, retos y recomendaciones al grupo meta.

1.5. Responsabilidades de Cenderos

En este proceso de consultoría las responsabilidades de Cenderos serán:

- En base a los criterios de participación del grupo meta, acordados en el diseño metodológico, selecciona y asegura la convocatoria de las personas.
- Asegura el local y asume los gastos de transporte y alimentación de las personas participantes en la evaluación.
- Cancela los honorarios en base a los avances del proceso y a lo acordado en el contrato.

1.6. Tiempos:

La implementación de la evaluación deberá realizarse a partir del mes de abril 2023 y finalizada a más tardar el 15 de junio de 2023.

1.6.1. Calendario de actividades:

Fecha	Actividad	Participantes
Del 04 de mayo al 19 de mayo 2023	Proceso de divulgación y recepción de ofertas.	CENDEROS
Del 22 al 25 de mayo	Proceso de selección	Dirección Ejecutiva de Cenderos y coordinación del proyecto.
26 de mayo	Información a la persona seleccionada	Dirección Ejecutiva
31 de mayo	Reunión con consultor/a con equipo de dirección para contratación y establecer acuerdos generales. Así como, la entrega de documentación pertinente a la evaluación. Envío de documentos de proyectos y otros solicitados.	Consultor/a seleccionado y Equipo del proyecto y administración de CENDEROS

Barrio Pitahaya dos cuadras al norte, una y 100 metros este, calle sin salida

Telefax: 22480424, sede Upala 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José



Fecha	Actividad	Participantes
05 de junio	Propuesta de calendario y metodología de la evaluación para su aprobación por parte de Cenderos	Consultor/a
El 12 de junio	Consultor hace entrega de Instrumentos de recolección de información y el equipo técnico del proyecto hace la revisión y aprobación, de ser necesario se hace una reunión de realimentación	Consultor y equipo técnico del proyecto
19 al 30 de junio	Aplicación de instrumentos de recolección	Consultor/a y participantes Grupos Meta.
20 de julio	Reunión con el equipo de CENDEROS para presentar resultados preliminares.	Consultor y equipo Cenderos
25 de julio	Entrega informe borrador	Consultor/a
05 de agosto	Envío de aportes del equipo	Equipo Cenderos
15 de agosto	Entrega final del documento incluyendo aportes.	Consultor/a

Barrio Pitahaya dos cuadras al norte, una y 100 metros este, calle sin salida

Telefax: 22480424, sede Upala 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José

1.7. Productos Esperados:

Producto 1: Una propuesta técnica y financiera que contenga la *descripción del* trabajo a realizar con base a estos términos de referencia y el calendario de trabajo; especificando el método de como indagará las preguntas a utilizar para verificar criterios de coherencia, pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impacto, alineadas a los respectivos objetivos, especificando el informante para cada variable, preferiblemente en una matriz de diseño de evaluación.

Producto 2: Los instrumentos cuantitativos y/o cualitativos utilizados en la recolección de la información.

Producto 3: Un documento que contenga el *informe borrador de la evaluación* para analizar, dialogar con el equipo de trabajo y formular las debidas recomendaciones.

Producto 4: Un documento de *evaluación final* que debe contener los objetivos del proceso, la metodología, los datos del proyecto, un análisis de los objetivos del proyecto en el contexto, las respuestas a las preguntas, conclusiones y recomendaciones. También deberá incluir como anexos herramientas de recolección, listado de participantes en entrevistas, grupos focales, fotografías, otros.

II. Proceso de Selección del/la Consultora que realizará la Evaluación del proyecto.

2.1. Cualificación y experiencia del equipo evaluador:

- Conocimiento del Enfoque Sistémico, Enfoque de Derechos.
- Experiencia y/o conocimiento en el tema de Violencia basada en género.
- Conocimiento, comprensión y empatía con los procesos migratorios.
- Experiencia en evaluaciones externas a proyectos sociales.

2.2. Selección de Oferta Técnica y Económica:

La selección de la oferta se regirá por los siguientes aspectos:

- Experiencia de la persona consultor/a en procesos de evaluación de este tipo de proyectos.
- Disponibilidad inmediata de tiempo para iniciar y entregar el producto en los parámetros establecidos.
- Propuesta técnica clara y coherente con los TDR.
- Propuesta económica de acuerdo a las posibilidades económicas de la organización.



2.3. Presentación de propuesta técnica financiera:

Las/os interesados deberán enviar su curriculum vitae, propuesta técnica metodológica y financiera del proceso de consultoría. El monto de la propuesta financiera debe incluir los costos correspondientes a impuestos, así como los gastos de transporte, alimentación y hospedaje en los que incurrirá la persona consultora, para el proceso de evaluación, Cenderos convoca y asume los costos de local, transporte y alimentación de las personas participantes en la evaluación. La propuesta técnica debe incluir además de los métodos de recolección de la información y el análisis de la misma, cronograma de actividades de la consultoría ajustado a las fechas planteadas por estos TDR a la siguiente dirección electrónica: cenderos@cenderos.org; direccion@cenderos.org

La fecha límite para el recibimiento de las propuestas es el 19 de mayo del año 2023

Requisitos a presentar:

- a. Currículo actualizado
- b. Atestados académicos
- c. Identificación vigente.
- d. Referencias laborales.
- e. Póliza y seguros.
- f. Certificado de antecedentes penales.

Barrio Pitahaya dos cuadras al norte, una y 100 metros este, calle sin salida

Telefax: 22480424, sede Upala 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. **Sitio web:** www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José